LICITACIÓN ABREVIADA AMPLIADA Nº 6/2019

COMUNICADO Nº 6

Aclaraciones:

En relación al Comunicado N° 5 la presentación de carta emitida por anteriores clientes **no** es requisito excluyente.

La Comisión Asesora de Adjudicaciones, a su criterio, podrá solicitar información adicional en caso que así lo entienda necesario a efectos de verificar alcance y duración de contratos anteriores.

Depto. Compras y Contrataciones

Banco Hipotecario del Uruguay